



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvalehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 13 de enero de 2023.

## CERTIFICACIÓN NRO. 1

GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 1**, celebrada el 13 de enero de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 1 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 09 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 2 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión extraordinaria N.º 09 del 28 DE DICIEMBRE del 2022.

**Resolución Nro. 3 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 24 del 30 DE DICIEMBRE del 2022.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

**Resolución Nro. 4 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 1 del 13 de enero del 2023, dar en calidad de préstamo las instalaciones del Recinto Ferial de Valle Hermoso, a la Sra. Rina Rojas el día 14 de enero del 2023.

**Resolución Nro. 5 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 1 del 13 de enero del 2023, dar en calidad de préstamo las instalaciones del Recinto Ferial de Valle Hermoso, al Sr. Alberto Paguay el día 21 de enero del 2023.

Lo certifico. -

Lda. Maribel Lozada Garcés.  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 1 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

**Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

**Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

**Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

**Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 13 de enero de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 1 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 09 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 2 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión extraordinaria N.º 09 del 28 DE DICIEMBRE del 2022.

**Resolución Nro. 3 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 24 del 30 DE DICIEMBRE del 2022.

**Resolución Nro. 4 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 1 del 13 de enero del 2023, dar en calidad de préstamo las instalaciones del Recinto Ferial de Valle Hermoso, a la Sra. Rina Rojas el día 14 de enero del 2023.

**Resolución Nro. 5 GADPRVH-WMC-SO-01-2023-01-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 1 del 13 de enero del 2023, dar en calidad de préstamo las instalaciones del Recinto Ferial de Valle Hermoso, al Sr. Alberto Paguay el día 21 de enero del 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 13 días del mes de enero del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:

  
Sr. Washington de los Santos Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1707693766

  
Sr. Vicente Rodrigo Cuchan  
**VICEPRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1710147347

  
Sr. José Patricio Leiton Benavides  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1710150812

  
Sra. Ana Josefina López Inlaque  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1710705698

  
Sr. José Tomas Cedeño Cedeño  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 0800435232



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 13 días del mes de enero del año 2023.

Lo certifico. -

Lcda. Maribel Lozada Garcés.

**SECRETARIA-TESORERA**

**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

WMC/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 1 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 13 DE ENERO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 13 días del mes de enero del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Buenos días, compañeros vocales, señora tesorera, señora secretaria, el día de hoy vamos a llevar a cabo una sesión ordinaria de trabajo en la cual vamos a resolver algunos temas en beneficio de nuestra comunidad. Señora secretaria, por favor constate el quórum y de lectura al orden del día de la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera. Procedo con la constatación del quórum. Señor Rodrigo Cuichan, **presente**, Señora Ana López, **presente**, Señor Patricio Leiton, **presente**, Señor Tomás Cedeño, **presente**. Señor Washington Morales, **presente**, **contando con cinco miembros presentes doy por constatado el quórum.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el Art. 318 del mismo Código, se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 1** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 13 DE ENERO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 09 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD**

**5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros está a consideración compañeros la Aprobación del Orden del Día.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Solicito la palabra.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero presidente, compañeros vocales, compañeras que laboran aquí en el Gobierno Parroquial, compañera Ana López muy buenos días; en este primer punto del orden del día, aprobación del orden del día, valga la redundancia, yo propongo y elevo a moción que se apruebe tal cual, como se nos ha enviado la convocatoria para la reunión de hoy.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton para la aprobación del orden del día.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción por el compañero Rodrigo Cuichan. Lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan para la Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 1 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 13 de enero del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Sr. Rodrigo Cuichan, mi voto **a favor**, Sra. Ana López, **a favor**, Sr. Patricio Leiton, como proponente **a favor** para la aprobación del orden del día de esta sesión ordinaria del viernes 13 de enero de 2023, Sr. Tomas Cedeño, **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día en Sesión Ordinaria N.º 1 de la Junta Parroquial.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 09 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros está a consideración, para la aprobación del Acta de sesión extraordinaria, tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señora tesorera, señora secretaria. En este punto número dos, de mi parte, la intervención que yo hago en esta sesión extraordinaria N° 09, no habiendo nada que argumentar; esperando que los compañeros tengan algo que acotar o suprimir, mociono que se apruebe señor presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación del acta. ¿Tiene apoyo la moción?

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero presidente, compañeros todos. Antes de apoyar la moción del compañero Rodrigo, yo tengo algunas observaciones, por favor, para que se corrija a través de la secretaria para esta sesión extraordinaria N° 09. En la página 1, en la línea 13, en la intervención que hace el compañero Washington, dice, secretaria constante, y el compañero dijo por favor señora secretaria constate el quórum, y dice constante, se trata de constatar; en la siguiente página 3, por favor en la línea 105, compañera secretaria, dice, aquí se nos ha juntado, yo no dije juntado, sino adjuntado, por favor. En la página 4, en la línea 126, dice, repito de asesorarnos y no sabemos, y yo no dije, y no sabemos, yo dije, asesorarnos si no sabemos, que se suprima por favor la y, y se ponga así. En la página 5 en la línea 156 dice, puesto para cada materia, y es para cada material, nos ha faltado una letrita L, es importante porque suele suceder a veces que por falta de una letra cambia el sentido o el significado de la palabra, es importante de todas maneras tomar en cuenta para que se corrija, por favor. En la página 8, en la línea 290, al final de la línea dice Sercop, nada más una sugerencia por favor compañera, que esas siglas se las escriba todo con mayúscula.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

nada más una pequeña observación ahí; si, con esas pequeñas observaciones, por favor, para que se corrija a través de secretaría. Yo estaría apoyando la moción para su respectiva aprobación y apoyo.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Apoya la moción el compañero Patricio Leiton. Lleve a votación, por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el señor Patricio Leiton, del Análisis y aprobación del Acta de sesión Extraordinaria N.º 09 del 28 de diciembre del 2022, a las 08H30 a.m.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Sr. Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Sra. Ana López **en blanco**, Sr. Patricio Leiton, con las otras observaciones antes indicadas por favor para que se corrija, mi voto **a favor**, Sr. Tomas Cedeño **en blanco**, Sr. Washington Morales, con las observaciones presentadas por el compañero Patricio Leiton y lógicamente con las correcciones adecuadas, mi voto **a favor, contando con tres votos a favor y dos en blanco, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 09 del 28 de diciembre del 2022.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

#### **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración la aprobación de la siguiente acta, por favor. Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Señor presidente, en el punto número tres, Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 24 del 30 de diciembre de 2022, señor presidente, en mi intervención, no tengo nada que acotar, ni suprimir, ni corregir; esperando que los compañeros tengan alguna observación, puedan corregir. Señor presidente mociono que se apruebe este punto número tres.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Rodrigo, para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Solicito la palabra.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene la palabra compañero.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero presidente, compañeros todos. En este siguiente punto de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, del 30 de diciembre de 2022. Antes de apoyar la moción del compañero Rodrigo Cuichan, me voy a permitir hacer unas observaciones que hay que corregir para su respectiva aprobación, por favor compañera asistente de secretaría, en la página 1 en la línea 11, en la intervención que hace el compañero Washington Morales, me disculpan, pero de todas maneras es importante tomar en cuenta, dice, hoy vamos a hacer la posición, y es posesión, por favor, es pequeña, pero sin embargo hay que tomar en cuenta que es la posesión. En la página 4 en la línea 101, al inicio de la línea dice una, y es uno, porque es, en la intervención del compañero Patricio Paredes que manifestó, me uno a las felicitaciones. En la página 5 en la línea 144, dice, Jonatan Vega, no es Vega, es Aveiga; más abajo también, en la línea 147, al centro de la línea también dice Jonatan Vega. En la línea 311 dice, metro cúbico y kilómetro, que se le suprima la y, porque solamente es metro cúbico kilómetro. En la página 16 en la línea 562, al final de la línea dice, asumir muchas funciones, y no dije muchas, dije asumir dichas funciones, que se suprima la palabra muchas y que se ponga dichas, por favor. Bueno, esas son las pequeñas observaciones, que no son de fondo, son de forma nada más, que solicito por favor se las revise y se las corrija a través de secretaría, con esas observaciones a favor de la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el señor Patricio Leiton del Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria N.º 24 del 30 de diciembre del 2022.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Sr. Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Sra. Ana López **en blanco**, Sr. Patricio Leiton, con las indicaciones antes señaladas para que se corrija **a favor** de la aprobación, Sr. Tomas Cedeño **en blanco**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con tres votos a favor y dos en blanco, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 24 del 30 de diciembre del 2022.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Cuarto punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

### OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Muy bien, compañeros, tenemos aquí un documento, que ustedes también deben haberlo observado ya, un requerimiento del señor Alberto Paguay, con cédula de identidad 0202036422, quien solicita de la manera más comedida, le facilite las instalaciones del Recinto Ferial Valle Hermoso, para realizar un evento social el día 21 de enero del 2023, que he traído a colación; el siguiente también tiene el mismo objetivo que el otro oficio, firmado por la señora Rina Rojas, que está solicitando para el día 14, igual, el Recinto Ferial, para realizar un evento social familiar. Esto debemos analizarlo, y si lo vamos a autorizar, lo vamos a autorizar como GAD Parroquial, en una resolución, si es que se decide facilitar para este tipo de eventos. Si bien es cierto el espacio es público, pero estos eventos más tienden a ser privados, pero lógicamente ellos, por no haber aquí en Valle Hermoso un espacio amplio donde puedan alquilarlo o puedan realizar este tipo de eventos sociales, acuden a nosotros para solicitar el espacio que lógicamente está ahí, está adecuado, está sistematizado para que puedan realizar todo tipo de evento; pero insisto, este de pronto es de carácter privado, pero si ustedes como vocales por parte del GAD Parroquial, del equipo de trabajo que tenemos acá, están de acuerdo, yo no tendría ningún inconveniente en autorizar después de que ustedes también se pronuncien a favor de los requerimientos que han presentado las dos personas solicitando el mismo espacio, para realizar un evento similar en diferentes fechas, así que, compañeros, a mí sí me gustaría escuchar de parte de ustedes también su versión, su posición, su criterio para poder avalar estos requerimientos. Compañero Patricio Leiton, tiene la palabra.

**SR. PATRICIO LEITON.** – El punto en el que estamos analizando oficios recibidos de parte de la comunidad, me voy a referir primero al oficio que está firmado por el señor Alberto Paguay. Es verdad lo que usted analiza compañero presidente, este pedido lo hacen para un evento social el día 21 de enero de 2023, y tomando en cuenta compañeros que es un evento social, pero aquí no manifiesta como en el otro, que, sí dice, que es para una quinceañera, en éste es un evento social, un cumpleaños puede ser, bueno. Lo que quiero, compañeros, es que tomemos muy en cuenta, analicemos, somos responsables de todos los bienes públicos, lo que hay ahí dentro del Recinto Ferial, son bienes públicos y nosotros tenemos la obligación, el deber de cuidar, de evitar a como dé lugar, de que, de pronto vayan a ocasionar algún daño, tomando en cuenta



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

también compañeros, que el Recinto Ferial, todo el espacio físico, todo lo que hay dentro del área, está entregado en comodato por parte del Gobierno Provincial al GAD Parroquial. Yo sugiero, compañero presidente, que se haga una revisión al comodato, de pronto en alguna cláusula, tal vez haya alguna observación, de pronto alguna prohibición para este tipo de eventos, no lo sé, nada más por seguridad. Y en todo caso, compañeros, yo pienso que si es factible autorizar, de mi parte no habría ningún problema, siempre y cuando compañeros, por favor, insisto, siempre y cuando se haga un acta de entrega recepción, estableciendo allí las cláusulas, los compromisos de responsabilidad por parte de quienes se vayan a ocupar en dicho espacio, para que en caso de que exista algún inconveniente, algún daño, alguna cuestión que reparar, asuman el daño y lo reparen; pienso yo, que esa sería la alternativa, compañeros, de poder facilitar el espacio, siempre y cuando los demás también estén de acuerdo, simplemente es una opinión o una sugerencia que yo hago compañeros; en este caso sería para las dos solicitudes, porque la que firma, la señora Rina Rojas, es para una fecha más pronto, es para el 14 de enero, y la que estaba revisando es para el 21 de enero es para después, compañeros con esa sugerencia, esa observación, yo de mi parte no tendría inconveniente, siempre y cuando se garantice la seguridad y el buen cuidado de las cosas que se encuentran ahí dentro del área.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Patricio Leiton, tiene la palabra compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Gracias, señor presidente. Sí compañero, este tema, como sabemos todos, creo que no es la primera vez, ya se lo ha hecho, se les ha facilitado a quienes han solicitado ese espacio en el Recinto Ferial, claro, se ha hecho un documento de entrega recepción con estas cláusulas que menciona Patricio Leiton, por mi parte no habría ningún inconveniente, de la misma manera hacerlo, siempre y cuando, no vayan a consumir bebidas alcohólicas, porque si estamos hablando de un tema social, bueno, aquí no dicen para qué es, pero así se ha venido dando, dando a quienes nos han solicitado, y en este caso, para las fechas que solicitan, solamente serían responsables las personas o quienes organicen este evento ese día, que no entre ninguna persona más al Recinto Ferial, para no tener inconvenientes, para que tal vez no vayan a echar la culpa de algún daño, de alguna cosa que suceda, a personas que entran a hacer uso de ese espacio; de la misma manera se



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hizo anteriormente, solamente la persona o quien les solicita se hacen cargo ese día. Entonces, por lo que acabo de mencionar, de esa forma no habría ningún inconveniente, porque si bien es cierto, el espacio está direccionado para estos temas, para estos eventos. De mi parte, no creo que habría ningún inconveniente señor presidente y compañeros.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero. Tiene la palabra la compañera Anita López.

**SRA. ANA LOPEZ.** – Buenos días compañeros, buenos días señor presidente, señora tesorera. Es cierto que los espacios que están a cargo del Gobierno Parroquial, son espacios públicos, solo sería mi observación, que se le facilite, siempre y cuando haya la responsabilidad del cuidado del mismo, ninguna otra observación.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias Anita. Tiene la palabra Tomas Cedeño.

**SR. TOMAS CEDEÑO.** – Señor presidente, compañeros, compañeritas. Bien, se considera que los espacios públicos de alguna manera se prestan para estos tipos de eventos o servicios, que se le puede dar a la comunidad, comparto un poco, en la parte de la intervención del compañero Patricio Leiton, donde habría que observar el comodato que permite y que no permite. También nos gustaría saber si hay alguna decisión al respecto, como decía, finalmente es un servicio que se da a la comunidad, y lógicamente el GAD Parroquial de no hacerlo, no podría hacer ninguna excepción, solamente acotando que lógicamente la responsabilidad de los bienes que se les entrega, lo asuman quienes están solicitando el espacio. Entonces con ese comentario, solamente esa observación, que se haga, y si no hay ninguna objeción de que esté prohibido, apoyo la moción de los compañeros de apoyar o ayudar aprobando esta solicitud, o las dos solicitudes que requieren para estos eventos sociales que están solicitando las personas.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Tomás, gracias compañeros a todos por su aporte, como lo dijo el compañero Rodrigo y Patricio, ya se lo ha hecho, y lógicamente se ha tomado las precauciones del caso, porque el GAD Parroquial es el administrador de toda el área, mediante un documento extendido por la Prefectura, pero no es la primera vez, sino que siempre hay que poner en conocimiento de todo, a los compañeros, para que estemos de acuerdo, porque para eso estamos nosotros, para servir, para que se sienta cómoda la ciudadanía;



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

como lo dije al inicio, por no haber un lugar en la Cabecera Parroquial, donde ellos puedan realizar este tipo de eventos sociales, y estando el espacio ahí desocupado, yo creo que no habría ningún inconveniente, pero hay muchas razones y se debe hacer el acta de compromiso, entregar y verificar las condiciones de cómo se entrega y cómo se recibe; hay razón también en el compañero Rodrigo Cuichan, que dice, que en el acta debe constar que están prohibidas las bebidas alcohólicas, porque, nosotros mismo, cuando hay eventos del GAD Parroquial, ya no se expenden licores a la ciudadanía, para evitar cualquier situación que se vaya a salir de las manos, y a altas horas de la madrugada, dependiendo también, hasta qué hora lo vayan a realizar, y eso sería con un horario establecido, porque no se vayan a pasar de la hora que establece la ley, que es 02:00 am, eso ya hora tope se podría decir. Entonces yo creo que, con todas esas aclaraciones y lógicamente plasmando en un documento donde van a firmar las dos partes, se podría conceder la autorización para que puedan ser utilizadas las instalaciones del Recinto Ferial. Ahora creo que es necesario mencionar una solución compañeros, hacerlo por votación. Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Señor presidente, ya escuchando la versión de todos los compañeros, creo que todos coincidimos y por unanimidad. Señor presidente, mociono que se apruebe este pedido del caso de la comunidad.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien, compañeros, señora secretaria, por unanimidad de todos se resuelve que faciliten las instalaciones del Recinto Ferial, para que se realicen los dos eventos que han sido solicitados. Siguiendo punto, por favor.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Nos estamos olvidando de algo, si el compañero propone la moción, hay que llevar votación. Manifestémonos al menos levantando la mano de que estamos de acuerdo.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros, hay una moción presentada por el compañero Rodrigo Cuichan para conceder los espacios. Todos están de acuerdo. Por favor, levantar la mano.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero presidente, compañeros, también es importante un poquito acotar a lo que usted manifestó, compañero presidente, de que tomando en cuenta la moción que presenta el compañero Rodrigo Cuichan y la observación que él hace, en el tema



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de que se tome muy en cuenta para el no consumo de alcohol; compañeros, la verdad nosotros, nos estamos preocupando por los bienes que existen dentro del área del Recinto Ferial, pero también es importantísimo tomar en cuenta aquello, lo que el compañero Rodrigo menciona, está muy bien, porque tenemos que evitar también de que vaya a haber algún desmán y de pronto vaya a haber algún problema, alguna pelea; gracias a Dios, hasta aquí no ha pasado nada, pero ustedes saben que si se permite el consumo de alcohol y a veces las personas ya ebrias tienen problemas, hay peleas, hay heridos y a veces. Dios no quiera, hasta puede haber algún muerto, y eso no quisiéramos que ocurra, nadie quiere que ocurra eso, entonces no está por demás insistir en aquello, compañeras, que al momento que se autorice, terminantemente prohibido el consumo de alcohol y que garanticen también la seguridad de todos aquellos que vayan a estar dentro del espacio. Nada más con esa sugerencia, compañeros. Entonces yo pienso que estamos a favor por unanimidad.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias, compañeros, Continuemos.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Quinto punto.

#### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien, compañeros, está solicitado el salón del GAD Parroquial para una capacitación del CNE; en una reunión que tuvimos los presidentes, previo a toda esta situación, hubieron compromisos, y lógicamente ese es uno de los compromisos que los Gobiernos Parroquiales, deben prestar o deben facilitar las instalaciones de los GADS Parroquiales, para que el CNE, pueda capacitar al personal que va a participar el día de las elecciones en los Recintos Electorales, y nosotros tenemos ocho Recintos Electorales en nuestra parroquia, entonces han solicitado el día domingo en dos horarios, de 10:00 am a 12:00 del mediodía, y de 14:00 pm a 16:00 pm; entonces les pongo en conocimiento, para que ustedes sepan que el salón el día domingo va a ser facilitado al Consejo Nacional Electoral, para que puedan realizar sus capacitaciones al personal. El día de mañana también está solicitado el salón para un evento de salud visual. Patricio, te pido de favor que más tarde hagas un perifoneo; Wendy le pasa usted el contenido; ya estuvieron aquí hace unas tres semanas, hicieron también ya una intervención, así mismo, en la mañana de 08:00 a 12 del mediodía, pero



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

hubieron bastantes usuarios, que no pudieron ser atendidos, entonces van a retornar el día de mañana, incluso la fundación que está a cargo, está viendo a las personas que necesiten hacerse intervenciones quirúrgicas en los ojos, también van a ser llevadas a Latacunga, o si ya tiene la posibilidad de hacerlo en Santo Domingo, lo harán en Santo Domingo. Entonces, Patricio, yo te ruego, como Comisionado de Salud, que más tarde coordines con Walter, para que sea utilizado el camión en un perifoneo, la señorita secretaria te va a hacer la entrega del documento de la publicación que está haciendo la invitación a este evento social. Por otro lado, compañeros, un poco preocupante la situación de maquinaria del Gobierno Provincial, no hemos podido solucionar ninguna emergencia, porque ya hay emergencias con los pocos aguaceros que ha caído por la temporada invernal. La comunidad está llegando a diario prácticamente al GAD Parroquial a solicitar ayuda, pero desgraciadamente, todavía no se ha podido dar ese apoyo, esa ayuda, por la escasez de maquinaria del Gobierno Provincial, esperemos que la próxima semana tengamos presencia de maquinaria, solamente se nos ha solucionado el problema de una emergencia que hubo acá en el sector Altamira, vino una excavadora hacer una ampliación, hacer un talud, porque se estaba bajando el bordo, se podría decir la montaña, se hizo una intervención ahí y se solucionó el problema; como también se está haciendo el muro de escolleras en la Isla Sarayaku, es un problema que se presenta todos los años porque hay un brazo del Río Blanco que se mete para allá, y si no se hace el muro, definitivamente va arrasando, que ya lo hizo hace dos años, que casi se llevó una considerable parte de la Isla, el puente y todo eso. Sí, entonces les pongo también en conocimiento que se está trabajando por allá, compañeros, con esa maquinaria; yo estuve antes de ayer en el sitio, y conversé con los operadores y me manifestaron que ocho días más se llevará el trabajo ahí, con dos excavadoras y dos volquetas, que están construyendo el muro para salvaguardar la vida de los compañeros que habitan ahí y también de los cultivos y sus animales. Algo muy importante aquí compañeros, ustedes lo tienen también en su documentación, es un convenio con Mintel por los puntos de encuentro que hoy se denominan así, con el Ministerio de Telecomunicaciones y desde la Sociedad de la Información; nosotros venimos trabajando, ya hace algunos años, porque lo hizo el compañero desde el período de la Dra. Carmen Porras, que Patricio Leiton también fue parte de esa administración, fue el vicepresidente, y él tiene conocimiento de la



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

creación del Infocentro de aquí, que funciona en los altos del GAD Parroquial; creo que desde ahí viene firmándose un convenio, porque igual lo hicieron en mi administración cuando yo era vicepresidente, firmó el licenciado Johnny Espinosa también el documento, y por ende, él deja de ser presidente, y asumo yo la presidencia, y firmo un convenio también, un contrato de comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso y el en ese entonces denominado Infocentro; hoy con el nuevo Gobierno, les cambian el nombre y les denominan Puntos de Encuentro. Con los convenios anteriores, no ha habido ningún inconveniente, porque han sido cosas que lo hemos coordinado antes de que se realice el convenio y luego de realizado el documento se hace un análisis, o un borrador, entonces lo presentan acá, luego lo revisamos, y luego verificamos nosotros, si es que está acorde a nuestro presupuesto y lo que podemos nosotros facilitar, lo firmamos, caso contrario, no puedo firmar, porque no está al alcance del Gobierno Parroquial, cumplir con las exigencias, en este caso, del Ministerio vino alguna vez una delegada, una representante de Mintel, se presentó aquí una Ingeniera, justamente a hablar del tema directamente del convenio; que si bien es cierto, si tenemos un convenio que ya caducó, ya feneció, ya no podemos nosotros como Gobierno Parroquial seguir aportando, apoyando al Infocentro, a ninguno de los dos, porque no nos respalda ningún documento. Ellos dijeron que lo iban a hacer, y nos iban a hacer llegar la copia, pasaron meses y nos traen el documento, pero ellos ya para que lo firme, entonces revisando el documento, no está acorde, hay muchas exigencias, no hay claras algunas situaciones, por ejemplo, el gestor estuvo aquí en dos ocasiones conversando conmigo, pidiendo que firme el convenio y le he dicho que no, porque primero, tenía que socializar con ustedes en una sesión de consejo, luego verificar con tesorería qué es lo que podemos, qué es lo que no podemos, y más allá de todo ello, yo conversé ayer con el abogado, y ya se le mandó la documentación, para que él nos dé una referencia jurídica y legal, si es conveniente firmar este convenio bajo los términos que ellos nos están proponiendo, y uno de los que más me ha llamado la atención, es el que dice que nosotros tendremos que cambiar todo el equipo del Infocentro, pero cómo vamos a cambiar, si nosotros nos vamos a hacer responsable de cambiar, sabiendo que esos equipos ya están obsoletos, digamos así, porque cumplieron su vida útil; entonces yo no me puedo hacer responsable en firmar un documento que no está claro. Antes de ayer parece que estuvo aquí, y dice no presidente, no



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hay ningún problema, usted firme el convenio y MINTEL va a entregar las máquinas nuevas, y esas son las que ustedes tienen que hacerse responsable. Entonces, que conste en el documento, ¿no es cierto? parece que es lo más lógico, que en el documento diga, que MINTEL va a cambiar todas las máquinas, todo el sistema si es posible, y que ahí sí, el GAD Parroquial se hará responsable de lo que suceda, pero lógicamente bajo con una vigilancia estricta, de qué es lo que están haciendo las facilitadoras, porque eso no lo manejamos nosotros, lo maneja una persona que está a cargo de todos los equipos, que se denominan facilitadoras, y que no pagamos nosotros como Gobierno Parroquial, que lo paga MINTEL. Entonces este señor gestor dijo que, para que yo tenga una reunión el día lunes vía zoom con la gerente de MINTEL de Quito, yo le manifesté al señor y le dije mire, estos son los inconvenientes que se presentan cuando las cosas no se hacen bien apegadas a la realidad en que vivimos aquí, yo le dije en estos términos, aquí es donde las papas queman, donde debieron venir primero a socializar con nosotros como Gobierno Parroquial, ver cuáles son las necesidades que existen aquí, en qué condiciones está todo el equipo de los dos lugares, de los dos Puntos de Encuentro, y de ahí pronunciarse con el documento, lógicamente sí van a cambiar todas esas máquinas, que conste aquí pues, que van a ser cambiadas en qué fechas, pero yo así como están en las condiciones que está el documento, yo no le puedo firmar, porque sería irresponsable de mi parte, porque yo estoy de salida, y este convenio lógicamente mínimo tiene que ser dos años, sería irresponsable de mi parte dejar firmando un documento a medias, que no está claro, para que la nueva administración se haga cargo de algún inconveniente que se le presente. Entonces, compañeros, creo que aquí estamos trabajando transparentemente, siempre lo hemos hecho desde el inicio, y no a la salida vamos a hacer algo que vaya a perjudicar a la otra administración que venga, y directamente al Gobierno Parroquial. Entonces eso, compañeros, yo quería manifestarles para que ustedes también se manifiesten, den su sugerencia, den su opinión, referente a estos temas, que desde mi punto de vista no lo veo correcto, también me hablaba de que otras parroquias ya firmaron, yo llamé al abogado y le digo bueno, ¿cuáles son las parroquias que ya han firmado? Y desgraciadamente, no ha firmado más que Monterrey, pero con las sugerencias que el abogado ha hecho, y con los cambios que requiere el documento, con las correcciones, porque lógicamente, eso es lo que no permite este gestor que vino acá, dijo no, es que no quieren cambiar,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

le digo no, entonces no hay firma, así de simple, si es que no quieren cambiar, porque no me pueden obligar a firmar un documento que no va acorde a nuestro sistema económico, porque no me puedo hacer responsable de algo que no está al alcance económicamente, y asumir una competencia que no es de nosotros; porque netamente no es una competencia de nosotros, es un proyecto de Gobierno, y nosotros somos Gobiernos Autónomos Descentralizados, que no dependemos de ellos; el MAG, Tenencia Política, Gobernación, Dirección de Salud, ellos sí, el MIES, ellos, pero los Gobiernos Autónomos Descentralizados no, no nos pueden venir a decir esto, tiene que hacer y lo hace; entonces esa ha sido mi posición compañeros, y yo quiero tener el respaldo de ustedes el día de hoy, para mantenerme en lo dicho, si no hay una rectificación con un jurídico de la mano, que lo tenemos en CONAGOPARE, entonces seguir ahí, esperando hasta que ellos acepten la realidad y no vengan a tratar de presionar, hacer firmar documentos, que desde mi punto de vista, desde luego, ojalá no estar equivocado, pero me parece que no tiene el contenido acorde a la situación nuestra como Gobierno Parroquial, compañeros.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Solicito la palabra señor presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañero Patricio Leiton tiene la palabra.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Bien, tomando en cuenta compañeros, que el servicio que ha estado dando el Infocentro más conocido por nosotros, bueno, ahora le quieren dar otro nombre o le han cambiado el nombre, dice llamarse Punto de Encuentro, compañeros tomando muy en cuentan, que es de gran utilidad, de gran ayuda para la comunidad, sobre todo para los estudiantes, que en algún momento necesitan hacer alguna consulta, algún trabajo de las Unidades Educativas, más sin embargo compañeros, nosotros hemos apoyado hasta donde nos ha sido posible y anteriormente no ha habido muchos compromisos, ahora, según la explicación suya compañero presidente, hay más compromisos, y sí es importante que primero nos asesoramos bien de manera legal y de manera técnica, para no tener problemas en lo posterior, yo compañero, lo felicito a usted por su accionar, en este caso nos da a conocer este tema porque es así, nosotros tenemos de acuerdo a la ley, al COOTAD, tenemos la obligación de autorizar cualquier decisión que usted vaya a tomar, más aún cuando se comprometan bienes o recursos que son públicos, en este caso del GAD Parroquial, esa es la forma correcta, compañero muy bien; nosotros tenemos que analizar este tema, repito,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

porque si hay más compromiso, si se requiere de más recursos que de pronto no los tenemos o que no está en la planificación, compañeros, tampoco nosotros no podemos hacer uso de recursos que están destinados para otro proyecto, y de pronto asignar para esta necesidad, también la ley nos va a observar eso, porque siempre se distribuye los recursos en el presupuesto de cada año, para cada necesidad, para cada proyecto, y esto, como no estaba previsto, no estaba en mente realizarlo, también habría otro inconveniente, bueno, no sabemos en realidad cuanto mismo es lo que asciende, cuánto es el compromiso que nosotros debemos asumir en caso de que se apruebe, pero de la manera como se lo ha presentado, no está del todo claro, yo pienso compañeros, que por ahora esto dejemos para en una posterior sesión tratarlo, siempre y cuando convenga hacerlo. Eso yo sugiero compañero presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Patricio. Sí, lógicamente ese es el objetivo, porque luego debemos reunirnos con el abogado, le voy a invitar el día lunes, de pronto tenga la posibilidad y tratar netamente ese tema, o si lo podemos hacer más tarde, porque yo tengo una reunión el día lunes a las 09:00 con la gerente, entonces yo necesito tener una base legal para poder decirle a la gerente cuál es nuestra posición y por qué, o sea, no es porque no queremos, Patricio Leiton lo ha dicho, y he sido muy claro, es un servicio que se presta a la comunidad educativa, y no solamente educativa, porque al mismo Infocentro acude todo el mundo, da un servicio bastante amplio, nosotros estamos conscientes de ello, pero también MINTEL debe estar conscientes de que no podemos extendernos más allá de lo que nosotros podemos, en primer lugar porque no es nuestra competencia. El compañero Rodrigo Cuichan, quiere acotar algo, adelante.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Señor presidente, gracias por darme la palabra. Sí, coincido con todo lo que decía el compañero Patricio Leiton, porque directamente, como usted también menciona, nos están obligando a hacer lo que no es nuestra competencia, aquí dice en la página 6, la cláusula 4, nos estamos obligando a hacer el mantenimiento, también en la página 7, dice, obligaciones del beneficiario, entonces nos están obligando a hacer todo en cuanto a las necesidades que tienen, también está aquí en la página 9 en el 5.2.9, también está cubrir todos los costos, en este caso los costos de los Puntos de Encuentro, anteriormente Infocentro. Señor presidente, lo que menciona el compañero Patricio Leiton, tiene toda la razón, que primero esto debía



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hacerse con anticipación el año pasado, hacer este requerimiento, para nosotros en la Comisión de Planificación, dado el caso que se quiera colaborar, destinar unos recursos para poder ayudar en algo, porque como sabemos, los recursos que el GAD Parroquial tiene, no nos alcanza para hacer grandes cosas; no nos hicieron llegar, ahora a estas alturas, y de lo que nos han hecho llegar, no tenemos absolutamente ningún recurso para eso, y tampoco es la competencia directa de nosotros, esto es netamente de Gobierno, y si quieren ayudar a las comunidades y a la sociedad, deben direccionar los recursos que corresponde para estos beneficios. Como GAD Parroquial no podríamos hacer absolutamente nada; lo que usted manifiesta, señor Presidente, hacer revisar con Jurídico, y pienso que no estamos en la capacidad, depende de las recomendaciones que nos haga el jurídico, creo que igual va a coincidir con nosotros como Gobierno Parroquial, para no dar paso a esto; si es que hay algunas cláusulas que cambiar, que no sea muy comprometedor para el GAD Parroquial señor presidente, además, que como decía igualmente Patricio Leiton, se les ha estado ayudando desde el momento en que se instaló aquí el Infocentro, anteriormente con el local, con el alumbrado público, que no les ha costado a ellos, se ha estado ayudando y aparte de eso, ya nos obligan a hacer muchas cosas más, entonces ya no sería posible. Esta es mi opinión, señor presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Rodrigo. Tiene la palabra el compañero Tomas Cedeño.

**SR. TOMAS CEDEÑO.** – Bien, señor Presidente, ha sido muy amplia y clara su exposición respecto a este servicio, que de alguna manera sirve para los estudiantes y para la comunidad entera, y que siendo una entidad estatal la que promovió o promueve este servicio para la comunidad, y como Gobierno Parroquial la contraparte ha sido darle un espacio, y que este espacio, sin duda, sin ningún costo, de ninguna naturaleza, porque tiene servicio de energía eléctrica, agua potable, en algún momento determinado habrá que hacerle alguna pintadita por los años de uso, se va deteriorando, pero hasta ahí creería que ésta sería la participación y obligación, más allá moral que otra cosa, por ser un servicio a la comunidad. Entonces comparto lo manifestado por usted, señor presidente, que el jurídico, el abogado nos dé luces para hacer las cosas de una manera que permita seguir dando este servicio a la comunidad, pero con la responsabilidad directa. Entiendo que MINTEL, debe ser una empresa contratista del Estado, y ellos lógicamente cobran por ese



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

servicio, y deberían asumir todos esos gastos e incluso lo que está asumiendo el Gobierno Parroquial, creo yo que es lo que se puede dar y tal vez en un futuro, en otras condiciones, quizás con recursos que pueda conseguir el GAD, en determinado momento pudiera darse algún apoyo, más de lo que ya se está dando. Pero por hoy, y las condiciones que vivimos, no son las más adecuadas como para poder dar ese paso, yo pienso que está bien su inquietud, su paso a para tener una idea clara, de lo que nos puede hacer el jurídico y de esa manera poder tomar la mejor decisión; y por parte nuestra tiene nuestro apoyo y respaldo a su pedido y preocupación, por este servicio que, si se pierde, va a afectarle mucho a la comunidad.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias, amigo Tomás. Tiene la palabra la compañera Anita López.

**SRA. ANA LOPEZ.** – Bueno, casi todo lo han dicho los compañeros, es verdad, es un servicio a la comunidad que se presta aquí, es gratuito a muchos beneficiarios; más que todo, en los niños que vienen a hacer sus tareas, sus impresiones, sus consultas y de alguna manera se aplaca un poco el costo de los padres de familia, por este medio. Pero no está la situación clara, entonces yo pienso que sí debe haber un direccionamiento más claro, para tomar una decisión, y se de la colaboración que siempre ha habido entre el Gobierno Parroquial y el MINTEL, que se llegué a un acuerdo y se pueda seguir brindando este servicio a la comunidad.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias. Bien, yo creo que no hay prisa en este tema, porque en realidad nosotros mismos estamos manejando con un presupuesto prorrogado, nosotros no podemos acceder a presiones de ninguna naturaleza y más bien, si es que cabe el caso o el término, esto lo debería hacer la nueva administración, con la reforma del presupuesto que lo tienen en junio, y ahí sí verán cuánto asciende el aporte de la contraparte del GAD Parroquial, y podrán direccionar ese recurso; mientras tanto, yo voy a tener la reunión con la señora gerente, la posición mía va a ser la misma, ojalá hasta eso ya tenga alguna versión jurídica de parte del abogado, y ver qué es lo que sucede el día lunes. También debo manifestarles compañeros, que en Cristóbal Colón ya se colocó el punto Wifi, de parte de la Prefectura que estaba previsto en el parque; una gestión que se ha venido haciendo desde hace muchos años, pero finalmente se cristalizó, creo que ya en los próximos días estarán haciendo las últimas instalaciones eléctricas para el



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

funcionamiento del punto Wifi, que va a prestar el servicio a los estudiantes y a toda la ciudadanía, que vayan al parque, a hacer uso de del Internet gratuito. También debo manifestarles, compañeros y espero tener la presencia de todos ustedes el día lunes a las 08:30, en el Recinto Ferial, Prefectura coloca todos los años 4.000 dólares, para las diez Parroquias, hay presidentes que deciden una cosa y otros que decidimos otra cosa; desde mi punto de vista siempre se ha buscado el beneficio común, porque la Prefecta dice, haber presidentes, en la reunión de presidentes nos convoca y con la Directora de Desarrollo Económico, Marianela Sánchez; dice, a ver presidentes, ¿en qué van a ocupar ustedes los 4.000 dólares? La pregunta que siempre nos ha hecho, bueno, cada uno tiene su criterio; aquí en Valle Hermoso, desde el inicio se decidió aportar con proyectos productivos para mejorar el sistema de la situación alimentaria, diría yo. A partir de la pandemia hubo un bajón económico para todas las familias, entonces, se ha trabajado con la entrega de pollitos BB pío pío, a 240 familias; este año también, el día lunes vamos a tener esa entrega, tendremos la presencia del señor Prefecto Subrogante, que es el Dr. Luis Lara, vendrá él y sus técnicos, nosotros también debemos hacer presencia porque el trabajo ha sido nuestro también, y la recopilación de documentación de las personas beneficiadas, firma de actas; y ahí me tiene castigado la secretaria, firma y firma, ya me duele hasta en la mano y no termino todavía porque son 240 actas por dos documentos, imagínese cuántas actas debo firmar, pero bueno, eso no es problema, la situación es que de pronto les digo esto, porque hay que dejarlo claro desde el comienzo, porque hoy por hoy, hay campaña política y eso es lo que debemos evitar, porque es facilísimo decir, ah no mire van a entregar pollos y esa es mi gestión; eso no es gestión de nadie, es gestión directamente de los presidentes de las Juntas Parroquiales, la Prefectura designa 4.000 dólares, para este tipo de proyectos, que el presidente decide qué es lo que va a hacer, otros han hecho fiesta, ellos dicen, yo voy a contratar una orquesta porque yo quiero hacer bailar a mi pueblo, bueno, es decisión de ellos, si cree que eso le da un mayor beneficio a la ciudadanía, hacerles bailar una noche y le costó 4.000 dólares perfecto; pero yo, más bien veo que 4.000 dólares invierto en un proyecto que va a beneficiar a 240 familias de diferentes lugares, diferentes sectores, que creo que eso sí es más saludable, es mi criterio, desde luego, ya eso ya es criterio de cada presidente, pero bueno. Otro tema, y aquí sugiero, más bien es una consulta a la señora tesorera, con este problema que se ha presentado en el tema del cacao,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

del problema del mal de machete y la Roselliana, la compañera comisionada que está ahora de campaña, no presentó nunca un proyecto referente a ese tema, porque si lo hubiese presentado, como todos los compañeros lo han hecho, y aquí se lo ha aprobado, porque el compañero Rodrigo Cuichan, es el presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, la compañera Rosa también es parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto y el compañero Patricio Paredes, los tres son de la Comisión de Planificación y Presupuesto, donde, presentan los proyectos, los analizan y direccionan los recursos; ojo, porque yo estoy escuchando por ahí un montón de barbaridades y eso no está bien porque las cosas no son así, y aquí están los compañeros testigos que los proyectos se los presenta, aquí cada comisionado presenta un proyecto se los socializa, se lo discute, pero no peleándose, sino, manifestando ciertas cosas y se designa al rubro. La compañera no presentó nunca un proyecto de esa magnitud, la compañera presentó un proyecto para huertos familiares que ni siquiera lo ha podido ejecutar, está aprobado el proyecto, pero por no presentar toda la argumentación, porque el comisionado tiene la obligación de presentar toda la documentación acorde, que abalice el proyecto y vea cómo lo va a ejecutar, y quienes van a ser los beneficiarios, no lo ha hecho hasta la fecha, ahora ya no tiene validez, entonces yo sugiero a la Comisión de Presupuesto, que se reúnan y que cambien ese presupuesto para la otra planificación que está prevista, pero, yo desde el inicio fui claro, y me mantengo en ello, en una primera reunión de la mesa de trabajo, yo dije que como presidente no voy a permitir que el GAD Parroquial sea plataforma política para ningún candidato, no lo voy a permitir, y si vuelve a repetirse lo que ya me enteré, voy a suspender el avance de ese proyecto y no se colocará ese recurso hasta que pase esta campaña, y se vean los resultados de quién es el nuevo presidente del GAD Parroquial; porque lo primero que se dijo aquí ante los técnicos que no queremos inmersos a los candidatos en las reuniones de trabajo de los productores o de cualquiera que fuere, de cualquier índole, pero me sorprende que la compañera está inmersa en esas reuniones de productores, eso no está bien, definitivamente no está bien, José Tomás Cedeño es el vocal Comisionado de Productividad hoy, durante la ausencia de la compañera, que no tiene nada que ver la compañera, en las decisiones que nosotros tomemos aquí, porque esta reunión es para tomar decisiones, y usted ahora compañero, es el vocal comisionado de Productividad, no ha venido a nombre y representación



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de Rosa Cuases, no, usted está representando al GAD Parroquial como comisionados de productividad, en cualquier punto donde vaya, usted es el Comisionado de Productividad, no es el representante de la compañera Rosa Cuases, y por ende, ella no debe estar en esas reuniones que usted mantenga con los productores y con los técnicos, no está permitido ni por la ley. Yo la vi cuando se escondió y pasó en su carro, porque no quería que yo la vea, mire, pero yo tengo cuatro ojos, y fueron a una reunión donde usted estuvo compañero, entonces no está bien, porque no debe, discúlpeme el término, compañero no debe prestarse para esas cosas, porque el GAD Parroquial, no puede hacerle plataforma política a ningún candidato, yo he sido claro, me mantengo, lo he dicho, y cuando venga la compañera, si es que hay que decir, se lo diré, porque yo soy frontal y las cosas me gusta decir las así, para bienestar de todos, porque son recursos públicos, y de paso no sea cosa, que esto de la Roselliana, que el mal del machete, sea solo una salida de campaña, una oferta que ella hizo por allá y ahora nos está presionando a nosotros como GAD Parroquial, para que pongamos los recursos y por allá ella en sus reuniones va a decir, ahí está, ese es mi proyecto, ¿dónde está el proyecto? ¿Dónde está el documento que ella presentó?, aquí están los compañeros testigos, no hay documento que sea un proyecto de ella; entonces yo por eso hablé con la señora tesorera, para que si esto se da, se haga un perfil de proyecto, con el cambio del presupuesto, del perfil que ella presentó para huertos familiares que no se dio, cambiar ese rubro, y el faltante, buscar de dónde se coloca, porque eso es lo que se hace a fin de año, donde sobró un recurso y lo colocamos acá porque vamos a ejecutar esto. Pero si insisto, si esto continúa, que la compañera Rosa va a seguir participando en las reuniones de productores, definitivamente, yo simplemente no autorizo y no se hace la compra de la CAL AGRÍCOLA, hasta que pase esta campaña, pasen las elecciones y de ahí veremos qué es lo que pasa. Eso es compañeros, no sé si tienen algo que acotar. Compañero Tomás, tiene la palabra.

**SR. TOMAS CEDEÑO.** – Gracias, señor presidente, quiero un poco aclarar esta situación, que en realidad me toma mucho de sorpresa. Primero, para yo estar presente ese día, llamé al compañero o al técnico del Ministerio Agricultura, Don Jesús Solórzano y luego él me puso en contacto con Cristian Álava, porque decía en principio que era él quien iba a estar en una reunión, normal de trabajo, y como fue de alguna manera el acuerdo que tuvimos aquí en la mesa de trabajo número 2, donde ellos iban a seguir trabajando en el sitio, para hacer la invitación



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que tenemos hoy día en la tarde la reunión, y de paso mi presencia ahí, obedecía un poco para también justificar el tema de lo que estoy haciendo, digo, lo que ya debo empezar a hacer, visitas al sitio, y la mejor manera es con los técnicos; porque primero, que en lugares que me es difícil llegar, me puedo perder fácilmente, porque no conozco muy bien todo lo que es la Parroquia de Valle Hermoso como tal; y en la tarde que yo le llamé el día anterior a Cristian, nos encontramos aquí alrededor de las 9 y algo; 09:30 llegaron, e hicieron algunas cositas, entre ello, me llamó mucho la atención que yo le estaba esperando a ellos que andaban buscando algo para llevar, y aparece la señora Rosa Cuases, y claro, me dice, yo me voy con Tomasito, y realmente le dije bueno, al final, si va para allá, no se me vino a la mente para nada, de que pudiera hacer proselitismo, tal vez esto ya para mí es una lección, ya más bien obviarlo; es mi deseo de trabajar para la comunidad, sin entrar en este tipo de cosas, que quizá, si estoy pagando piso, por este error voluntario de alguna manera, de querer hacer algo, no solamente esperar la sesión acá, sino que, asistir aprovechando la presencia de los técnicos, porque incluso a ellos se les ha recomendado que hagan la invitación para este trabajo, que vamos a tener la mesa de trabajo hoy a las 14H00, y que de ahí pues lógicamente programar, lo que será, o lo que hagan a partir del próximo lunes, una vez terminada la reunión el día viernes, el día de hoy. Entonces eso, y sí, la compañera tesorera me halo esta oreja que está bastante más larga, y me tomó así porque en realidad me hacía recordar los tiempos de campaña de hace cuatro años atrás, en la cual yo la cargaba a la señora para arriba y para abajo en mi carro, y tocó casualmente, llevarla y traerla por esas cosas que no estaban planificadas. Las digo y repito muy sanamente, con el deseo de llegar a ser presencia, eso fue una media hora que estuvimos ahí, y claro, ella aprovecho, y en eso, ojalá no haya salido en la foto ni el video que hayan hecho ahí, para hacer entrega de unos machetes, que lógicamente tenía la publicidad de ella y de Wilson Erazo, hasta ahí mi presencia pasó muy desapercibida, me hizo la presentación como su reemplazo, por campaña que ella estaba, eso fue inicial, y luego, procedió a hacer lo otro, afortunadamente no estuve metido en el grupo, el rato de la foto, del video, estuve afuera, y una fotito que tengo por ahí que fue inicialmente que le pedí a Don Jesús que me tome, para tener una evidencia y poder elaborar el informe en base de que si estaba ahí. Entonces, eso compañero presidente y compañeros del GAD Parroquial, al igual para las compañeritas que nos colaboran en la secretaría y



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tesorería, pido mis disculpas por esta falla, por este error involuntario, un poco el aprendizaje tiene su costo, es más, le comenté ayer a la compañera tesorera, que la señora me invitó para el 1, que hay algo en Cristóbal Colón de una chocolatería que están haciendo ahí, y el 21 o 22 que la empresa ExporBorneo va a ser entrega de unos bonos por la compra o venta del cacao a las organizaciones, han certificado sobre los mil predios, fincas, que obligatoriamente todas las empresas exportadoras tienen que proceder a hacerlo, entonces, ese es un poco lo que quería explicar, lo que sucedió, y lógicamente esas invitaciones que me ha hecho, no voy a estar presente, voy a aprovechar la tarde de hoy, la reunión que vamos a tener en la mesa de trabajo para pedirles a los compañeros que no se presten ellos tampoco, para eso.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Eso fue lo que acordamos en la primera reunión con ellos.

**SR. TOMAS CEDEÑO.** – Claro, es que hay que volver a insistir en eso y pedirle, porque yo igual necesito andar con ellos para conocer, pero si ellos van a andar con la candidata, desafortunadamente no podré estar, porque estoy cayendo en un error, y un corte de cabeza que me va a doler. Entonces eso compañeros, vamos a corregir eso, y por favor gracias por la comprensión.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien Tomasito, muchas gracias. Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero presidente, compañeros todos, bien analizando este tema, a ver, yo estaba analizando un asuntito compañero, no sé si ya estamos en el 5.º punto, porque estábamos en el 4.º oficios recibidos, pero luego pasó ya al informe.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Ya estamos en el 5.º punto.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Bueno, bien, entonces me distraje un momento. Compañeros, esta situación es muy seria, de muchísima responsabilidad, igual yo comparto con usted, compañero presidente, de que la señora que está haciendo uso de su licencia sin remuneración, la señora Rosa Cuases, que estaba cumpliendo la función de productividad y de lo social, analizando muy bien el tema compañeros, en este momento ella no está en funciones, está el compañero Tomás Cedeño y no está en su reemplazo, el compañero está cumpliendo funciones que le asiste la ley, como un vocal más de la Junta Parroquial, y aquí, el compañero



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

presidente, que lo haya delegado para la Comisión de Productividad, ese es otro asunto, que también es responsabilidad del compañero, y repito, todos aquí tenemos la obligación de cumplir primero con nuestro deber de legislar y fiscalizar las acciones que tome el compañero presidente, siempre en el marco del respeto, en el marco del compañerismo, porque si el compañero comete un error involuntario, también nosotros luego somos observados por no fiscalizar, por no observar; y esta situación, la ley lo prohíbe compañeros, ella no puede hacer proselitismo político con bienes, recursos o proyectos que está impulsando el Gobierno Parroquial, la ley lo prohíbe tanto para el que lo hace, como para el que permite o para el que admite hacer esta situación de cosas. Compañero Tomás, yo le sugiero también, que evite a como dé lugar caer en el juego de la conveniencia de la compañera, que ahora a toda costa quiere sacar provecho de los proyectos que está impulsando el Gobierno Parroquial; cómo es que ahora, está tan preocupada por una actividad, un proyecto, que durante más de tres años que estuvo en la Comisión no presentó, no se preocupó por esta enfermedad que está atacando muy seriamente a los productores con el mal del machete y la Roselliana. Entonces, ahora, en este tiempo de campaña, no lo debería hacer por ética, por responsabilidad no lo debería hacer, más sin embargo, lo está haciendo, ya nos han hecho saber, y lo que es peor, compañeros, compañero presidente, nos enteramos de buena fuente, de personas adultas, de personas serias que no mienten, que se ha dedicado a la ingrata tarea de andar hablando mal de nosotros, con insultos, con vejámenes, hablando mal de nosotros, lo cual eso la verdad molesta, indigna mucho, y bueno, no deberíamos sorprendernos, esa fue la conducta desde un inicio, desde que empezó funciones ella siempre se dedicó a esa ingrata tarea de hablar mal de nosotros, pese a que se recomendó siempre de la mejor manera, con el debido respeto por ser una dama, por ser una compañera, se le pidió que no haga aquello, pero sin embargo no lo ha hecho, no ha tomado en cuenta lo que se le ha pedido y las situaciones que a veces llegan a afectar de alguna manera. Compañeros, nosotros tenemos nuestra conciencia tranquila de que estamos cumpliendo, estamos trabajando en lo que ha sido posible, y estaremos Dios mediante, hasta el último día que estemos en funciones, compañeros, pero sí hay que tomar muy en cuenta todo aquello para no caer en el juego y en el error, de pronto luego tener alguna observación. Eso compañeros, lo que yo puedo acotar en este tema.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Patricio. Compañero Rodrigo, tiene la palabra.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Gracias señor presidente, si, tal vez es lamentable porque en ningún momento la compañera, no es porque no esté aquí, en presencia le hemos dicho, siempre hemos hablado en las reuniones que hemos tenido, trabajemos en equipo, si tenemos que apoyarnos el uno al otro en nuestras comisiones, hagámoslo, pero nunca se dió, nunca nos escuchó, y ahora lo que está haciendo, un proselitismo político aprovechándose en este caso hasta de la enfermedad de los cultivos, no me parece bien; también como sugerencia y el pedido que nosotros hacemos, es que usted Don Tomasito, no está en reemplazo de ella, usted está porque la ley también así lo exige y es un vocal más o un compañero más de acá, debemos hacer el trabajo y las comisiones que nos encomienda el señor presidente, entonces, eso también para evitar ser observado; por ahí una foto, porque nosotros también tenemos la obligación de tomar las fotitos para hacer nuestros informes, por ahí vaya a asomar, de repente no nos damos cuenta, nos equivocamos con algún partido político, nos van a llamar a ser observados por Contraloría, porque no podemos hacer proselitismo político, durante la semana más que todo, de ahí, fin de semana podemos hacer ayudas de campaña a los que nos simpatizan. Y de los proyectos sí, es verdad, ella siendo parte de la Comisión, nunca presentó los proyectos, todos hemos presentado y ella nunca, al último, y al finalizar el año, presentó el proyecto de Huertos Familiares, como decía el señor Presidente, en reunión se aprobó, se pidió, se observó todo lo que se necesita, la documentación, pero nunca ha presentado; nosotros escuchábamos, la gente enseguida nos comunica, nos avisan, que a dónde está ella, que nosotros somos los que no le apoyamos en los proyectos, no le ayudamos a ejecutar, eso no es cierto, o sea, aquí todos los proyectos que se han presentado y mediante resolución se los ha aprobado, pero ella nunca ha presentado los proyectos, entonces ahorita que quiera aprovecharse, diciendo que ella ha presentado el proyecto, eso es falso, eso compañeros, y tratemos de en lo posible trabajar en equipo, como siempre ha sido el pedido de nosotros y siempre lo hemos venido haciendo, prácticamente los cuatro hemos estado trabajando porque la compañera prácticamente se ha alejado desde un comienzo y nunca quiso unirse al equipo, esa es la verdad. También algo manifestarles, por ejemplo, ahorita con la comisión que tiene la señora Anita, también desde ya invitarles a ser parte, bueno, directamente es la Comisión de la señora Anita de Turismo, pero estamos



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

organizando el Carnaval; eso también señor presidente, para que usted les comunique como estamos y por su por su versión. Por mi parte sería eso compañeros.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Sí, algo más, tiene razón el compañero Rodrigo, el GAD Parroquial todos los años ha venido trabajando en el proyecto turístico del Carnaval, para darle también un realce a la Parroquia, para no olvidarnos del Carnaval, porque en realidad es una fiesta que se celebra, no solamente en el Ecuador, es a nivel del mundo, pero bueno, acá los Bolivarenses somos los que cantamos y comemos el chiwil; y claro, hay que apoyar a Anita, que ahora está en la Comisión de Turismo, con ese proyecto encaminado, trabajando en solicitar todos los permisos, y todo lo que se va a realizar ese día; está previsto para el 20 de febrero, ya no estarán como vocales, pero cordialmente invitados a ser parte, porque ustedes son parte de la comunidad, del GAD, entonces yo creo que hay que festejar ese día, también quedan invitados para seguir trabajando en ello y colocar todo lo que sea posible para llevar a efecto. También se me está pasando por alto, que se colocaron ya las letras de identificación en el parque del Recinto de Cristóbal Colón, un proyecto también del GAD Parroquial, de Turismo, que lo presentó el compañero Patricio Paredes, fue aprobado como lo acababan de escuchar, todo se aprueba aquí, los cuatro no hemos trabajado aislados, de pronto si hay una persona que trabajó aislada, y ahí están las consecuencias, y para su conocimiento, de una vez vamos a rematar con esto; la Asociación El Recreo, cuando nos dimos cuenta empezaron a construir un área, una construcción, cuando en una inspección con la prefecta nos llevan allá y un arquitecto dijo que no estaba bien, lógico, era anti técnico porque no había diseño, no había estudios, no había nada, después yo hice el pedido a la Prefectura y nos dieron todos los diseños y todo, pero la comunidad no podía seguir avanzando porque no tenía la plata, porque nunca presentó tampoco un proyecto para eso, y fuimos con el compañero que hoy no está, que también está de campaña, el compañero Patricio Paredes, fuimos un día por ahí a una reunión que tenían, ¿Qué les pasa? ¿Por qué están estancados?, dicen, no tenemos plata presidente, no tenemos cómo hacerlo, no tenemos cómo terminar esto, no tendrían un proyecto, dicen no, dije, bueno entonces hagámoslo; ellos nos hicieron el requerimiento, hicimos todo lo posible, en sesión de consejo se aprobó, se direccionó los recursos y se terminó. Hoy están terminadas las instalaciones, ya están listas para ser utilizadas; pero hay un, pero, ahí el más grande, faltan las máquinas,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

porque la plata era para las máquinas, o sea, se hizo al revés, porque la plata se colocó, el proyecto de ella para la compra de las máquinas, pero no había las instalaciones dónde poner las máquinas, por eso digo que los trabajos al revés, ahí están las consecuencias, pero sin embargo, nosotros como GAD Parroquial apoyamos los proyectos de productividad, porque, no venga a decir que no se le ha apoyado, es todo lo contrario, nosotros siempre hemos tenido la predisposición, y yo como presidente para todos mis compañeros vocales, en cada una de sus comisiones, así que se direccionó la plata, se terminó la construcción, el sistema eléctrico, y todo nos costó, ¿cuánto tesorera? ¿cuánto invertimos ahí?, más de 4.000 dólares.

**LCDA. – MARIBEL LOZADA.** - 6.000 dólares.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – 6.000 dólares, mire, ahí está. Hoy por hoy 7.000 dólares, para la compra de las máquinas, es obvio, ha pasado años, tres años, y eso incrementa el valor cada año de las máquinas. 7.000 dólares, de pronto alcanzaba para comprar cuatro maquinitas, ahora no alcanzará para comprar cuatro, alcanzara para comprar dos, pero igual sigue en pie para comprar esas máquinas; nada más para que tenga conocimiento compañero, de pronto por ahí escuche algo usted, el presidente dijo esto, y si yo estoy diciendo aquí en asamblea, en una sesión de consejo, de testigos todos los compañeros, porque así es, no tengo por qué salirme, irme por la tangente, para tratar de quedar bien o hacerle quedar mal a alguien, no, no es mi estilo, las cosas hay que decirlas como son.

**SR. TOMAS CEDEÑO.** – Quiero acotar algo rapidito para cerrar, me permite.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene la palabra el compañero Tomas Cedeño.

**SR. TOMAS CEDEÑO.** – Gracias compañero presidente y compañeras del directorio. Bien, ya de alguna manera he manifestado mi defensa de la situación; entiendo lo que manifestó, suspender de alguna manera, por este error, probablemente al no saber lo que estaba cometiendo, tal vez una actitud no apropiada, no adecuada, justificada; pero si quisiera yo, una vez ya expuesto mi sustento, mi defensa y aprovechando que el compañero Cuichan es el presidente de la Comisión de Presupuesto, de alguna manera el tiempo que tenemos nosotros acá es corto y sin duda, mi aceptación, porque bien pude no haber aceptado y pudieron haber



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

recurrido a la otra compañera candidata para que ocupe, sin embargo, por ser parte de una actividad importante de la Parroquia y de la Provincia, como agricultor, más bien me motivó a llegar acá, para en cierta forma poder respaldar la problemática que están atravesando los compañeros cacaoferos, y lógicamente, al conversar con el compañero presidente, me manifestó sobre ese recurso, de manera inmediata nos trasladamos a Santo Domingo, y también ha habido una apertura extraordinaria, como la hay aquí en el Gobierno Parroquial, lo mismo en el Consejo Provincial, en el Departamento de Desarrollo Económico, donde existe un recurso que pueden, es más, ya está direccionado y aceptado para ejecutarlo acá, entonces con todo eso, sin duda nos ha llevado a dedicarnos a trabajar, dado que hay una respuesta muy positiva, y lo que he hablado igual con mi compañero presidente y en la mesa de trabajo creo que lo manifesté, que quisiera que esto tenga una viabilidad, una fluidez, en cuanto a que se puedan hacer uso de esos recursos, para adquirir el producto, y que siendo un poquito optimista, o bastante optimista, que en la última semana de enero, podamos empezar ya a trabajar en sitio, haciendo la aplicación, y desde luego programando ese trabajo conjuntamente con los señores técnicos que nos colaboran, como el INIAP, Consejo Provincial, Ministerio Agricultura, y por lo menos hasta ahí encaminado. Algo que ya le manifesté, el día que estuve acá en el Recinto El Sábalo, el propósito es por lo menos dejarlo iniciado, programado; entonces le decía que le pedía al Ing. Jesús Solórzano y a Cristhian, que hoy en la reunión programemos un plan de trabajo para todo el año, no solamente para este efecto, sino para todo el año, y aplicarlo así, y tener cada mes o cada trimestre una reunión para informar del avance que se está haciendo y que no solamente sea focalizado por este problema, sino que, al agricultor tal vez no siempre regalándole, si no por lo menos que la asesoría técnica esté constantemente ahí, que ellos visiten las plantas o las plantaciones o los cultivos, y que vean si hay una necesidad fitosanitaria, nutricional, que ellos recomienden, que hagan como el médico, que le diga aplica esto, para que lleguen a los almacenes de insumos agropecuarios y compren lo que ellos les recomienda, y la dosificación que deben aplicar; porque desafortunadamente, ¿qué es lo que sucede cuando el agricultor llega al almacén y tiene este problema?, le mandan un litro en un tanque, mandan varios kilos de ciertos productos para que aplique, y lógicamente es botar la plata, y aparte contaminar el medio ambiente que tenemos que cuidarlo también; entonces, con una asesoría que le



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hagan periódicamente durante todo el año, ojalá, yo estimo siendo ambicioso, que un par de años que hagamos este seguimiento y este procedimiento, los compañeros agricultores se van a enamorar, se van a empoderar de su cultivo y de ahí para allá lo van a manejar con ese conocimiento, aplicando de manera adecuada y no por lo que le diga el vendedor, y eso intoxica a la planta, al suelo y al medio ambiente; entonces por ahí un poco es porque quiero para luego en la reunión de trabajo que vamos a tener ya invitarles a ellos a que hagan un plan de trabajo, y por favor, continuemos con esto. Ojalá con lo que me proyecté, que lo podamos hacer, la última semana de enero ya empezar a trabajar con este problema que hay del mal del machete y la Roselliena.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Muchas gracias a todos los compañeros, por su aporte, ha sido muy fructífera la reunión de hoy, todo lo que ustedes han comentado aquí, las sugerencias que se han realizado, son muy bienvenidas. Compañera secretaria, evacuado todos los puntos, siendo exactamente las 10:07 minutos, damos por culminada esta sesión ordinaria del día de hoy. Un buen día.



**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
**Auxiliar de Secretaría.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

(02)2773220 / 2773300  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

### CONVOCATORIA N° 1 GADPRVH-ST-SO-WMC-01-2023.

Señores  
**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
Presente,

#### De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 1** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 13 DE ENERO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 9 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 11 de enero de 2023.



Sr. Washington Morales Chávez,  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**  
WMC/WSC



